**A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Vistos los hechos recientemente acaecidos relacionados con una suma de dinero en efectivo que fue incautado en un vehículo de la propiedad o relacionado con la ciudadana Lilian Tintori, los cuales han sido comunicados a través de los distintos medios de comunicación social y redes sociales, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1.- El Banco inició una investigación exhaustiva de los hechos a través de las Unidades competentes, con la finalidad de coadyuvar con los Órganos de Regulación Bancaria y Organismos de Seguridad del Estado en el esclarecimiento de los hechos.

2.- Los funcionarios del Banco que resultaron impuestos de una medida cautelar de presentación y prohibición de salida del país, con el objeto de facilitar las investigaciones del caso, actualmente se encuentran al frente de sus respectivos cargos, ejerciendo sus funciones ordinarias con total normalidad y acatando la medida que les fuera impuesta para colaborar plenamente en las investigaciones respectivas.

3.- El BOD mantiene la prestación continua de servicios a sus usuarios con absoluta normalidad y sólo con el objeto de evitar confusiones y posibles interpretaciones alejadas de la realidad que causen incomodidades y molestias, informa a sus usuarios y público en general lo siguiente:

1. Las operaciones de retiros de efectivo pueden llevarse a cabo con total normalidad, siempre que se realicen con apego a las normas legales aplicables y los lineamientos del Ejecutivo Nacional, debidamente instruidos a través de los Órganos de Regulación Bancaria.
2. El Banco maneja un promedio de Tres Mil Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000.000,00) de operaciones en efectivo diariamente, y es usual que ciertos clientes que requieren de pagos programados demanden importantes sumas de efectivo en razón de las actividades que llevan a cabo, como por ejemplo el pago de nómina de trabajadores no bancarizados o la compra de materia prima e insumos en el sector agrícola y pecuario.
3. El Banco dispone de controles que apuntan a determinar el origen legítimo de los fondos en efectivo que recibe en las cuentas de sus usuarios, así como registros y controles sobre los fondos en efectivo que salen del Banco y la identificación de las personas que los retiran. Sin embargo, ni el BOD ni ninguna institución financiera en el mundo, dispone de mecanismo de control, auditoría o monitoreo alguno sobre el uso que los clientes u otros usuarios dan a los fondos en efectivo retirados del Banco. Por lo tanto, el Banco no es responsable del uso ilegítimo que pudieran hacer los clientes u otros usuarios con los fondos en efectivo retirados del Banco.

4.- En estos momentos, el BOD continúa llevando a cabo muy activamente todas las diligencias de investigación y auditoría que el caso en comento requiere, en constante y estrecha colaboración con los Organismos de Regulación Bancaria y los Cuerpos de Seguridad del Estado y continuará ofreciendo a éstos todo el apoyo, la colaboración y el soporte que sea necesario para determinar los hechos ocurridos, los actos ilícitos que pudieran haberse cometido y los responsables de los mismos.